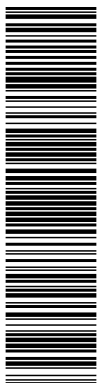


DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1319945 - 17102024	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 17/10/2024, Nº Decreto: 4015/2024	
OTROS DATOS Código para validación: MUGNO-AA1PP-X7JEB Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/10/2024 10:42	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1319945 MUGNO-AA1PP-X7JEB 9F4F68CED0CEEB906D44639689B6A6B65989BC29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

### DECRETO

**Visto** el decreto número 3732/2024, de fecha 3 de octubre, con código para validación F904L-IKPC-SOSJK relativo a los procesos selectivos para cubrir las plazas, como personal laboral fijo, pertenecientes a los Grupos 3 (C1), 4 (C2), 5 (AP), incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocatoria publicada en el BOE número 307, de fecha 23 de diciembre de 2022.

Visto que se han detectado diversos errores relativos a la identificación de la documentación a la que se hace referencia en el mencionado decreto, así como a alguno de los datos que constan en los anexos del mismo.

CONSIDERANDO que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 109 contempla:

- “(…)  
2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Alcalde es competente para dictar esta Resolución.

Por cuanto antecede y en uso de las mencionadas atribuciones

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Rectificar, con respecto al decreto número 3732/2024, de fecha 3 de octubre, con código para validación F904L-IKPC-SOSJK, los siguientes errores detectados:

- En el punto **SEGUNDO** de la citada Resolución, relativa al nombramiento del personal laboral fijo, el error detectado en la identificación del código para validación del documento que consta como Anexo I:

Donde dice:

“(…) figura como **Anexo I** a la presente Resolución, con código para validación: WIH79-QE6Z7-QJ32E.”

**Debe decir:**

“(…) figura como **Anexo I** a la presente Resolución, con código para validación: 1IW5U-RMYCE-WLP8R.”

- En el punto **TERCERO** de la citada Resolución, en el que se establece:

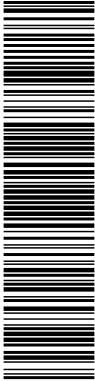
“**TERCERO.-** De acuerdo con lo dispuesto en la base undécima, de las Bases Generales que rigen el proceso de estabilización, adjudicar los destinos de acuerdo con la relación que figura como **Anexo II** a la presente Resolución, con código para validación: QT184-NQRUL-UQT9Z.”

Con respecto a la identificación del código de validación del citado Anexo II:

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1319945 - 17102024	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 17/10/2024, Nº Decreto: 4015/2024
OTROS DATOS Código para validación: MUGNO-AA1PP-X7JEB Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/10/2024 10:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1319945 MUGNO-AA1PP-X7JEB 9F4F68CED0CEEB906D44639689B86A65898C29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Donde dice:

"(...) figura como **Anexo II** a la presente Resolución, con código para validación: QT184-NQRUL-UQT9Z."

**Debe decir:**

"(...) figura como **Anexo II** a la presente Resolución, con código para validación: 2NB40-G9F6J-NK11Y."

Con respecto a la relación expuesta en dicho **Anexo II**, se han detectado los siguientes errores:

Donde dice:

"(...)"

ALMENDROS ZARAGOZA, TERESA DE	****6158Q	SERVICIO TÉCNICO URBANÍSTICO	ENCARGADO
BARAJAS ALDEA, CARLOS TOMÁS	****9230R	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO	ENCARGADO
ALCALDE VILLAR, JUAN JOSÉ	****7240D	DEPORTES	ENCARGADO

"(...)"

**Debe decir:**

"(...)"

ALMENDROS ZARAGOZA, TERESA DE	****6158Q	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO	ENCARGADO
BARAJAS ALDEA, CARLOS TOMÁS	****9230R	DEPORTES	ENCARGADO
ALCALDE VILLAR, JUAN JOSÉ	****7240D	SERVICIO TÉCNICO URBANÍSTICO	ENCARGADO

"(...)"

- En el punto **OCTAVO** de la citada Resolución, relativa a la formación de las bolsas de trabajo, con respecto a la identificación del código para validación del documento que consta como Anexo IV:

Donde dice:

"(...) figura como **Anexo IV** a la presente Resolución, con código para validación: JMOL6-2EQWK-HZ043."

**Debe decir:**

"(...) figura como **Anexo IV** a la presente Resolución, con código para validación: QYG8J-OR6MP-YMINC."

**SEGUNDO.-** Hacer pública esta Resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento, así como en el Tablón de anuncios municipal.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

